

Por el Sr. Presidente se manifestó, que debe passarse en susubrar una comision de entre el seno de esta Corporacion, con facultades de balerse de otras personas que pueda auxiliarse caso necesario, para ver la situacion economica de esta Corporacion desde la fecha en que tuvo posesion el nuevo Ayuntamiento y con referencia a la labor realizada por los anteriores a partir desde Septiembre de mil novecientos veintitres, cuyas observaciones las presentare dicha Comision a este Pleno para la resolucion que correspondas.

La Corporacion por unanimidad, acuerda: se nombre a esta comision de D. Alejo Valverde Morayo, D. Jesus Garcia Benalver y D. Jose Abenese Garrido de Joid.

dicha Comision acepten dicha Comision que llevaran a cabo tan pronto lo sea posible se acuerda solicitar del Pleno Sr. Director General de 1.ª Enseñanza por conducto de Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia para su correspondiente informe, la construccion de viviendas para los dos Maestros de esta localidad dentro del amplio patio que existe en cada una de ellos, puesto que en la actualidad lo permite lo recientemente legislado, y una vez que existe casi la absoluta imposibilidad de obtener locales adecuados para aulas profesores

Tambien por unanimidad se acuerda nombre representante de este Ayuntamiento en la Capital a Don Francisco Navarro y Mascoso, con el sueldo de cien pesetas anuales que tienen asignados en presupuesto, en sustitucion de D. Juan Fernando Castillo

Y no habiendose mas asunto de que tratar el Sr. Presidente dio por terminada esta misma sesion

